RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO NÚM. DE EXPEDIENTE 467/2026, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y MONTAJE DE MOBILIARIO GENERAL PARA EL EDIFICIO DE CONSULTAS EXTERNAS MATERNO-INFANTILES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA (PA 27/26).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - Por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 23 de abril de 2026, se acordó la iniciación del expediente núm. 467/2026, para la contratación del **SUMINISTRO Y MONTAJE DE MOBILIARIO GENERAL PARA EL EDIFICIO DE CONSULTAS EXTERNAS MATERNO-INFANTILES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA (PA 27/26),** mediante procedimiento abierto y contratación electrónica de acuerdo con lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

SEGUNDO. - Por Resolución de esta Dirección Gerencia, con fecha 27 de mayo de 2026, ha sido aprobado el Expediente y sus Pliegos y se ha declarado la apertura del procedimiento de adjudicación.

TERCERO. - Dicha licitación ha sido objeto de publicación con fecha 1 de junio de 2026 en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, con fecha de vencimiento para la presentación de ofertas el día 29 de junio de 2026, a las 15:00 horas.

CUARTO. - Las empresas licitadoras que han presentado oferta dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación (29 de junio de 2026, a las 15:00 horas) han sido las siguientes:

1. **DICODE SUMINISTROS SL**
2. **GALMEDICA SL**
3. **GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.**
4. **MOBIMETAL JAEN SOCIEDAD LIMITADA**
5. **NAGAR DECORACION SL**
6. **NAUTILUS SA**
7. **OFIBURO S.L.**
8. **OFICACERES SL**
9. **OFICINAS CORDOBA 2013 SL**
10. **OFICINAS Y TABIQUES DE CORDOBA 2004 SL**
11. **OFIDISMA SA**
12. **SERVITEC ALMERIA SL**
13. **TINAS MUEBLES DE OFICINA SOCIEDAD LIMITADA**
14. **VASCO INFORMATICA SL 1**

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 - Córdoba
T: 957010000
pls.contratacion.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		02/10/2026	PÁGINA 1/15
VERIFICACIÓN	BndJAFDP73RW5BP2UXN24KDHS6LQP3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

15. VISTALEGRE SOLUTIONS SL

QUINTO. - La Mesa de Contratación, de conformidad con el art. 157 de la LCSP, remite el expediente del Procedimiento abierto citado en el asunto, con las propuestas emitidas en sus sesiones celebradas:

- En la **sesión del día 30 de junio de 2026**, se procede, en primer lugar, al recuento de las proposiciones presentadas referidas al citado expediente de contratación, constatándose que ha presentado oferta, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación (29 de junio de 2026, a las 15:00 horas), las siguientes empresas licitadoras:

1. **DICODE SUMINISTROS SL**
2. **GALMEDICA SL**
3. **GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.**
4. **MOBIMETAL JAEN SOCIEDAD LIMITADA**
5. **NAGAR DECORACION SL**
6. **NAUTILUS SA**
7. **OFIBURO S.L.**
8. **OFICACERES SL**
9. **OFICINAS CORDOBA 2013 SL**
10. **OFICINAS Y TABIQUES DE CORDOBA 2004 SL**
11. **OFIDISMA SA**
12. **SERVITEC ALMERIA SL**
13. **TINAS MUEBLES DE OFICINA SOCIEDAD LIMITADA**
14. **VASCO INFORMATICA SL 1**
15. **VISTALEGRE SOLUTIONS SL**

Acto seguido, la Secretaria procede a la apertura del sobre núm. 1, que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por dichos licitadores.

Una vez calificada la documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, dar por admitidas a las empresas licitadoras relacionadas a continuación, al haber aportado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos establecida en la cláusula 6.3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

1. **DICODE SUMINISTROS SL**
2. **GALMEDICA SL**
3. **GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.**
4. **MOBIMETAL JAEN SOCIEDAD LIMITADA**
5. **NAUTILUS SA**
6. **OFIBURO S.L.**
7. **OFICACERES SL**
8. **OFICINAS CORDOBA 2013 SL**

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 - Córdoba
T: 957010000
pls.contratacion.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		02/10/2026	PÁGINA 2/15
VERIFICACIÓN	BndJAFDP73RW5BP2UXN24KDHS6LQP3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

9. **OFICINAS Y TABIQUES DE CORDOBA 2004 SL**
10. **OFIDISMA SA**
11. **TINAS MUEBLES DE OFICINA SOCIEDAD LIMITADA**
12. **VASCO INFORMATICA SL 1**
13. **VISTALEGRE SOLUTIONS SL**

Asimismo, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, solicitar subsanación de la documentación presentada a la empresa SERVITEC ALMERIA SL dándole un plazo de tres días naturales para ello, contados a partir del siguiente al envío de la notificación, siempre que se publique el anuncio de la notificación en el perfil de contratante, para que presenten la siguiente documentación: - Los datos básicos de la persona licitadora conforme al anexo I de este pliego. (Presentar firmado el mismo aportado en su oferta sin alteraciones). - Una declaración responsable en el formato del Documento Europeo Único de Contrato (en adelante DEUC), aprobado por el Reglamento de la UE 2016/7 de la Comisión de 5 de enero de 2016, conforme anexo II. (Presentar firmado el mismo aportado en su oferta sin alteraciones).

Igualmente, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad que no procede la continuidad en la licitación de la empresa NAGAR DECORACION SL, al no haber presentado oferta a todos los lotes de las agrupaciones 1 y 2 a las que se presenta, según se desprende de su documentación presentada en el Anexo I y DEUC, siendo lo cual requisito imprescindible de acuerdo a lo establecido en la cláusula 2.1.3 del PCAP el cual establece que “cuando en el contrato se establezcan lotes/agrupaciones de lotes, salvo que se establezca otra previsión en el apartado 5.5 del cuadro resumen, todos los lotes/agrupaciones de lotes adjudicados a la misma persona adjudicataria constituirán un único contrato, al igual que las ofertas integradoras.”

- En **sesión del día 7 de juLio de 2026**, la Mesa de Contratación procede a examinar la documentación aportada por la empresa licitadora SERVITEC ALMERÍA, S.L., al objeto de verificar si ha subsanado la documentación que se le requirió, conforme a lo establecido en el PCAP.

Una vez calificada dicha documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, dar por presentada la documentación justificativa requerida a la empresa licitadora mencionada anteriormente. Por tanto, la totalidad de las empresas admitidas al procedimiento de referencia son las siguientes:

1. **DICODE SUMINISTROS SL**
2. **GALMEDICA SL**
3. **GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.**
4. **MOBIMETAL JAEN SOCIEDAD LIMITADA**
5. **NAUTILUS SA**
6. **OFIBURO S.L.**
7. **OFICACERES SL**
8. **OFICINAS CORDOBA 2013 SL**
9. **OFICINAS Y TABIQUES DE CORDOBA 2004 SL**
10. **OFIDISMA SA**
11. **SERVITEC ALMERIA SL**

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 - Córdoba
T: 957010000
pls.contratacion.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		02/10/2026	PÁGINA 3/15
VERIFICACIÓN	BndJAFDP73RW5BP2UXN24KDHS6LQP3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

12. TINAS MUEBLES DE OFICINA SOCIEDAD LIMITADA
13. VASCO INFORMATICA SL 1
14. VISTALEGRE SOLUTIONS SL

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico nº 2, que contiene la documentación técnica para su valoración conforme a criterios no automáticos, de las empresas licitadoras admitidas en el procedimiento de referencia, cuyo contenido será remitido a la persona o Comisión Técnica con conocimientos adecuados, que se encargará de elaborar el correspondiente informe técnico.

- En **sesión del día 24 de julio de 2026**, la Mesa de Contratación procede al examen del Informe Técnico suscrito con fecha 22 de julio de 2026 para la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor de las empresas que han presentado oferta al procedimiento de referencia y habiéndose detectado incoherencias en la identificación de las empresas presentadas se devuelve para su corrección y comprobación.

- En **sesión del dia 28 de julio de 2026**, la Mesa de Contratación procede a la aprobación, por unanimidad de los miembros de la Mesa, del Informe Técnico de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, acordando proceder a la apertura del Sobre N.º 3 de Documentación Económica y Técnica para su evaluación conforme a criterios de evaluación automática.

A continuación se procede a la apertura de los sobres N.º 3, y tras revisar la documentación presentada por cada una de las empresas se da la conformidad a todas ellas a excepción de la empresa licitadora SERVITEC ALMERÍA, S.L., dado que ha presentado la documentación correspondiente a la oferta económica y los Anexos VIII y IX sin firmar por el representante de la empresa, acordándose por los miembros requerirle para que subsane mediante la presentación de la misma Oferta Económica y Anexos VIII y IX debidamente firmados, y darle un plazo de 3 días naturales, a partir del siguiente a la publicación del aviso de notificación, para que subsane el defecto de la documentación anteriormente mencionada.

- En **sesión del dia 31 de julio de 2026**, la Mesa de Contratación tras haberse rechazado por error, en la mesa de contratación anterior, la oferta de OFIBURO, S.L. correspondiente al lote 12 y la de GALMÉDICA, S.L., correspondiente a los lotes 1 a 10, en el día de hoy, la mesa de contratación intenta cambiar el estado de estas ofertas, de rechazadas a admitidas, para poder abrir su sobre n.º 3. No obstante, el sistema SIREC no permite realizar este cambio, por lo que la mesa acuerda, abrir una incidencia al servicio técnico, solicitando que se cambie el estado de estas ofertas de rechazadas a admitidas y que la misma sea solucionada a la mayor brevedad posible.

Seguidamente, la Mesa de contratación detecta que la oferta económica correspondiente a la agrupación 1 y agrupación 2 de la empresa licitadora TINAS MUEBLES DE OFICINA, SOCIEDAD LIMITADA se ha realizado por la totalidad de las agrupaciones, sin desglosar el importe de cada uno de los lotes.

La Mesa de Contratación le requiere aclaración de la oferta económica presentada, en el sentido de que desglose el importe de cada uno de los lotes que componen la agrupación 1 (lotes 1 a 6) y agrupación 2 (lotes 7 a 10), no pudiendo suponer este desglose una modificación de la oferta presentada.

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 - Córdoba
T: 957010000
pls.contratacion.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		02/10/2026	PÁGINA 4/15
VERIFICACIÓN	BndJAFDP73RW5BP2UXN24KDHS6LQP3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Por último, la Mesa procede a examinar la documentación aportada por la empresa licitadora que fue requerida para subsanación del sobre n.º 3, al objeto de verificar si ha subsanado dicha documentación conforme a lo establecido en el PCAP.

Una vez calificada la documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, dar por presentada la documentación justificativa requerida a la empresa licitadora SERVITEC ALMERÍA, S.L.

- En **sesión del día 4 de agosto de 2026**, la Mesa de Contratación,tras haberse resuelto la incidencia abierta con el soporte técnico de SIREC en la que se solicitaba cambiar el estado de las ofertas de OFIBURO, S.L. correspondiente al lote 12 y la de GALMÉDICA, S.L., correspondiente a los lotes 1 a 10, de rechazadas a admitidas, la Mesa de Contratación procede a la apertura del sobre n.º 3 de estas ofertas, detectándose que no se puede realizar al no aparecer en el sistema SIREC el botón de apertura. Por ello la Mesa acuerda, por unanimidad, abrir una nueva incidencia al servicio técnico solicitando que aparezca dicha opción para poder realizar este acto en Mesa de Contración.

- En **sesión del día 7 de agosto de 2026**, la Mesa de Contratación procede a la apertura de las aclaraciones envidas por la empresa TINAS MUEBLES DE OFICINA SL, acordándose, por unanimidad, atendida la aclaración solicitada.

A continuación, se realiza un nuevo intento de apertura del sobre electrónico n.º 3, que contiene la oferta económica y la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de adjudicación automáticos de la empresas licitadoras OFIBURO, S.L. (lote 12) y GALMÉDICA S.L. (lotes 1 a 10), no pudiéndose realizar al no haberse resuelto la incidencia realizada, por lo que la Mesa acuerda reiterarla nuevamente al servicio técnico, solicitando que la misma sea solucionada a la mayor brevedad posible.

- En **sesión del día 14 de agosto de 2026**, la Mesa de Contratación procede a realizar un nuevo intento de apertura del sobre n.º 3, de las empresas citadas en la Mesa anterior, de fecha 7 de agosto de 2026, y constatado que la incidencia ha sido resuelta, se procede a la apertura de los sobres de las citadas empresas, por lo que la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, admitir al procedimiento a las mismas, al haber aportado la documentación establecida en la cláusula 6.4.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

1. OFIBURO, S.L.(Lote 12)
2. GALMÉDICA S.L.(Lotes 1 a 10)

- En **sesión del día 21 de agosto de 2026**, la Mesa de Contratación procede a la valoración de los criterios automáticos, verificando que ninguna empresa incurre en baja anormal, se finaliza la valoración de los criterios de adjudicación, se clasifican las ofertas según anexo al presente acta y se eleva propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación a favor de las empresas:

- GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.
- TINAS, MUEBLES DE OFICINA, S.L.
- VASCO INFORMÁTICA S.L.

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 - Córdoba
T: 957010000
pls.contratacion.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		02/10/2026	PÁGINA 5/15
VERIFICACIÓN	BndJAFDP73RW5BP2UXN24KDHS6LQP3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- En **sesión del día 9 de septiembre de 2026**, la Mesa de Contratación, a la vista que el órgano de contratación pone de manifiesto que con fecha 1 de septiembre de 2026, se ha recibido en el servicio de contratación administrativa reclamación de la empresa licitadora MOBIMETAL JAÉN, S.L. en el que manifiesta que no se le ha valorado el criterio de adjudicación automático medioambiental como consta en el anexo al acta de 21 de agosto de 2026, correspondiente a la clasificación de ofertas y en su caso, propuesta de adjudicación. En dicha acta consta que la citada empresa no presenta documentación referente al certificado FSC/PEFC, indicando la reclamación que MOBIMETAL JAÉN, S.L. sí había presentado dicho certificado en el sobre electrónico n.º 3.

En el día de hoy, la Mesa de Contratación, una vez revisados los documentos presentados por la empresa MOBIMETAL JAÉN, S.L., constata que efectivamente la misma había presentado certificado FSC en el sobre n.º 3, y acuerda, por unanimidad, rectificar la valoración realizada, adjudicándole los 5 puntos correspondientes al criterio medioambiental.

Así pues, tras la nueva clasificación, según anexo adjunto al acta, pasa a estar propuesto como adjudicatario de la agrupación 2 (lotes 7 a 10) el licitador MOBIMETAL JAÉN, S.L., que obtiene 79,52 puntos, decayendo la propuesta a favor de la empresa licitadora VASCO INFORMÁTICA S.L, que tiene 79,18 puntos.

Asimismo, la Mesa de Contratación, acuerda, por unanimidad, requerirle a VASCO INFORMÁTICA una nueva garantía, correspondiente al único lote adjudicado (lote 12), procediéndose a devolver de oficio la garantía anteriormente constituida una vez presentada correctamente la garantía actualmente solicitada.

Al mismo tiempo se acuerda realizar requerimiento de documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a la empresa MOBIMETAL JAÉN, S.L, referida a la agrupación 2.

SEXTO. - Con fechas 24 de agosto de 2026 y 9 de septiembre de 2026, esta Dirección Gerencia acordó requerir a las empresas licitadoras, que habían presentado la mejor oferta relación calidad-precio ateniéndose a los criterios de adjudicación, para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presentasen la documentación para contratar, conforme al art. 150.2 de la LCSP.

SÉPTIMO.- Las empresas propuestas han presentado garantía definitiva, así como demás documentación necesaria, siendo considerada válida y conforme a derecho por la Mesa de Contratación en sesiones de los días 15, 23 y 25 de septiembre de 2026, y 2 de octubre de 2026.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO. - La licitación se ha llevado a cabo de conformidad con la tramitación prevista en los artículos 150.2, 150.3 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 - Córdoba
T: 957010000
pls.contratacion.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		02/10/2026	PÁGINA 6/15
VERIFICACIÓN	BndJAFDP73RW5BP2UXN24KDHS6LQP3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

SEGUNDO. - La competencia para resolver que ostenta esta Dirección Gerencia, viene determinada por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 2-02-22).

En base a los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas como órgano de contratación,

RESUELVE

PRIMERO. - Adjudicar el Expediente N.º 467/2026, convocado para la contratación del **SUMINISTRO Y MONTAJE DE MOBILIARIO GENERAL PARA EL EDIFICIO DE CONSULTAS EXTERNAS MATERNO-INFANTILES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA (PA 27/26),** de acuerdo a la propuesta formulada por la Mesa de Contratación a:

EMPRESA	Importe Adjudicación S/IVA	Importe Adjudicación C/IVA
GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L. (Agrupación 1: Lotes n.º 1 a 6 ambos incluidos)	**90.783,95 €**	**109.848,58 €**
MOBIMETAL JAÉN, S.L. (Agrupación 2: Lotes n.º 7 a 10 ambos incluidos)	**81.735,22 €**	**98.899,61 €**
VASCO INFORMATICA, S.L. (Lote n.º 12)	**4.764,96 €**	**5.765,60 €**
TINAS MUEBLES DE OFICINA, S.L. (Lote n.º 13)	**45.296,59 €**	**54.808,87 €**
TOTAL	**222.580,72 €**	**269.322,67 €**

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 - Córdoba
T: 957010000
pls.contratacion.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		02/10/2026	PÁGINA 7/15
VERIFICACIÓN	BndJAFDP73RW5BP2UXN24KDHS6LQP3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SEGUNDO. – Dejar desierto el siguiente lote:

- Lote n.º 11: No se ha recibido ninguna oferta.

TERCERO. – Significar expresamente que en el **Anexo adjunto a la presente Resolución** se contiene la información necesaria a la que hace referencia el artículo 151.1 de la LCSP.

CUARTO. – Notificar la adjudicación a las empresas licitadoras y publicar la misma en el perfil del contratante. La notificación debe contener la información necesaria a la que se refiere el artículo 151 de la LCSP.

QUINTO. – Formalícese el contrato, indicándose que el plazo en que debe procederse a la formalización de los preceptivos contratos por quienes hayan resultado adjudicatarios, de conformidad con el artículo 153 de la LCSP, es de 5 días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de adjudicación a los licitadores y candidatos, al ser el presente contrato susceptible del recurso especial en materia de contratación

SEXTO.- Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación, de conformidad con el artículo 44 del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta. Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de notificación de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 26/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa.

Córdoba, a fecha de firma digital.

EL DIRECTOR GERENTE

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 - Córdoba
T: 957010000
pls.contratacion.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS		02/10/2026	PÁGINA 8/15
VERIFICACIÓN	BndJAFDP73RW5BP2UXN24KDHS6LQP3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

VERIFICACIÓN
FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS
BndJAFDP73RW5BP2UXN24KDHS6L0P3
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
02/10/2026

ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

VALORACIÓN TOTAL DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Expediente	CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y MONTAJE DE MOBILIARIO GENERAL PARA EL EDIFICIO DE CONSULTAS EXTERNAS MATERNO-INFANTILES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CORDOBA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (PA 27/26)
Num Siglo:	467/2026

Agrupación	Lote	Catálogo SAS	Código GC	Descripción	Importe licitacion (iva incluido)	PROVEEDOR	Puntuacion Criterios Técnicos	Importe de la oferta (iva incluido)	% bajada	Puntuacion oferta económica	Plazo de entrega	Puntuación Plazo de entrega	Garantia adicional	Puntuación Garantía adicional	Certificado FSC/PEFC	Puntuación Criterio Medioambiental	Puntuación TOTAL	ADJUDICATARIO PROPUESTO
1	1	SU.MO.MOGE.10.08	D37493	Mesas de despacho-1400X800X725 mm; Tablero: aglomerado; Recubrimiento: laminado estratificado; Pedestal: acero; Faldón: acero	44.117,33	MOBIMETAL JAÉN S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	2	SU.MO.MOGE.10.06	F69875	Mesas auxiliares-80x60 cm	2.782,90	MOBIMETAL JAÉN S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	3	SU.MO.MOGE.10.08	D33562	Mesas de despacho-1000X600X720 mm-GC	8.201,67	MOBIMETAL JAÉN S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	4	SU.MO.MOGE.10.04	D38732	Bloques-RODANTE; 3 CAJONES; 430x570x550 MM; Melamina	37.062,54	MOBIMETAL JAÉN S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	5	SU.MO.MOGE.13.01	D38837	Silla-Confidente; 480x450x490 mm; C/brazos; Respaldo: bajo	36.663,00	MOBIMETAL JAÉN S.L.	20											
1	6	SU.MO.MOGE.10.02	D38726	Armarios-ARMARIO ALTO 900 X 430 X 1910 MM. MIXTO DOS PUERTAS BAJAS BATIENTES	16.169,21	MOBIMETAL JAÉN S.L.	20											
1	1	SU.MO.MOGE.10.08	D37493	Mesas de despacho-1400X800X725 mm; Tablero: aglomerado; Recubrimiento: laminado estratificado; Pedestal: acero; Faldón: acero	44.117,33	NAUTILUS S.A.	0											
1	2	SU.MO.MOGE.10.06	F69875	Mesas auxiliares-80x60 cm	2.782,90	NAUTILUS S.A.	0											
1	3	SU.MO.MOGE.10.08	D33562	Mesas de despacho-1000X600X720 mm-GC	8.201,67	NAUTILUS S.A.	0											
1	4	SU.MO.MOGE.10.04	D38732	Bloques-RODANTE; 3 CAJONES; 430x570x550 MM; Melamina	37.062,54	NAUTILUS S.A.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	5	SU.MO.MOGE.13.01	D38837	Silla-Confidente; 480x450x490 mm; C/brazos; Respaldo: bajo	36.663,00	NAUTILUS S.A.	0											
1	6	SU.MO.MOGE.10.02	D38726	Armarios-ARMARIO ALTO 900 X 430 X 1910 MM. MIXTO DOS PUERTAS BAJAS BATIENTES	16.169,21	NAUTILUS S.A.	0											
1	1	SU.MO.MOGE.10.08	D37493	Mesas de despacho-1400X800X725 mm; Tablero: aglomerado; Recubrimiento: laminado estratificado; Pedestal: acero; Faldón: acero	44.117,33	OFICACERES S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	2	SU.MO.MOGE.10.06	F69875	Mesas auxiliares-80x60 cm	2.782,90	OFICACERES S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	3	SU.MO.MOGE.10.08	D33562	Mesas de despacho-1000X600X720 mm-GC	8.201,67	OFICACERES S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	4	SU.MO.MOGE.10.04	D38732	Bloques-RODANTE; 3 CAJONES; 430x570x550 MM; Melamina	37.062,54	OFICACERES S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	5	SU.MO.MOGE.13.01	D38837	Silla-Confidente; 480x450x490 mm; C/brazos; Respaldo: bajo	36.663,00	OFICACERES S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	6	SU.MO.MOGE.10.02	D38726	Armarios-ARMARIO ALTO 900 X 430 X 1910 MM. MIXTO DOS PUERTAS BAJAS BATIENTES	16.169,21	OFICACERES S.L.	20											
1	1	SU.MO.MOGE.10.08	D37493	Mesas de despacho-1400X800X725 mm; Tablero: aglomerado; Recubrimiento: laminado estratificado; Pedestal: acero; Faldón: acero	44.117,33	OFIDISMA S.A.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	2	SU.MO.MOGE.10.06	F69875	Mesas auxiliares-80x60 cm	2.782,90	OFIDISMA S.A.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	3	SU.MO.MOGE.10.08	D33562	Mesas de despacho-1000X600X720 mm-GC	8.201,67	OFIDISMA S.A.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	4	SU.MO.MOGE.10.04	D38732	Bloques-RODANTE; 3 CAJONES; 430x570x550 MM; Melamina	37.062,54	OFIDISMA S.A.	40											
1	5	SU.MO.MOGE.13.01	D38837	Silla-Confidente; 480x450x490 mm; C/brazos; Respaldo: bajo	36.663,00	OFIDISMA S.A.	20											
1	6	SU.MO.MOGE.10.02	D38726	Armarios-ARMARIO ALTO 900 X 430 X 1910 MM. MIXTO DOS PUERTAS BAJAS BATIENTES	16.169,21	OFIDISMA S.A.	0											
1	1	SU.MO.MOGE.10.08	D37493	Mesas de despacho-1400X800X725 mm; Tablero: aglomerado; Recubrimiento: laminado estratificado; Pedestal: acero; Faldón: acero	44.117,33	SERVITEC ALMERÍA S.L.	20											

VERIFICACIÓN
BndJAFDP73RW5BP2UXN24KDHS6L0P3
FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
02/10/2026

ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Agrupación	Lote	Catálogo SAS	Código GC	Descripción	Importe licitacion (iva incluido)	PROVEEDOR	Puntuacion Criterios Técnicos	Importe de la oferta (iva incluido)	% bajada	Puntuacion oferta económica	Plazo de entrega	Puntuación Plazo de entrega	Garantía adicional	Puntuación Garantía adicional	Certificado FSC/PEFC	Puntuación Criterio Medioambiental	Puntuación TOTAL	ADJUDICATARIO PROPUESTO
1	2	SU.MO.MOGE.10.06	F69875	Mesas auxiliares-80x60 cm	2.782,90	SERVITEC ALMERÍA S.L.	20											
1	3	37062,542	D33562	Mesas de despacho-1000X600X720 mm-GC	8.201,67	SERVITEC ALMERÍA S.L.	20											
1	4	SU.MO.MOGE.10.04	D38732	Bloques-RODANTE; 3 CAJONES; 430x570x550 MM; Melamina	37.062,54	SERVITEC ALMERÍA S.L.	20											
1	5	SU.MO.MOGE.13.01	D38837	Silla-Confidente; 480x450x490 mm; C/brazos; Respaldo: bajo	36.663,00	SERVITEC ALMERÍA S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	6	SU.MO.MOGE.10.02	D38726	Armarios-ARMARIO ALTO 900 X 430 X 1910 MM. MIXTO DOS PUERTAS BAJAS BATIENTES	16.169,21	SERVITEC ALMERÍA S.L.	20											
1	1	SU.MO.MOGE.10.08	D37493	Mesas de despacho-1400X800X725 mm; Tablero: aglomerado; Recubrimiento: laminado estratificado; Pedestal: acero; Faldón: acero	44.117,33	TINAS, MUEBLES DE OFICINA, S.L.	20	40.350,31										
1	2	SU.MO.MOGE.10.06	F69875	Mesas auxiliares-80x60 cm	2.782,90	TINAS, MUEBLES DE OFICINA, S.L.	20	2.782,92										
1	3	SU.MO.MOGE.10.08	D33562	Mesas de despacho-1000X600X720 mm-GC	8.201,67	TINAS, MUEBLES DE OFICINA, S.L.	20	7.443,48										
1	4	SU.MO.MOGE.10.04	D38732	Bloques-RODANTE; 3 CAJONES; 430x570x550 MM; Melamina	37.062,54	TINAS, MUEBLES DE OFICINA, S.L.	20	28.110,72										
1	5	SU.MO.MOGE.13.01	D38837	Silla-Confidente; 480x450x490 mm; C/brazos; Respaldo: bajo	36.663,00	TINAS, MUEBLES DE OFICINA, S.L.	20	29.755,69										
1	6	SU.MO.MOGE.10.02	D38726	Armarios-ARMARIO ALTO 900 X 430 X 1910 MM. MIXTO DOS PUERTAS BAJAS BATIENTES	16.169,21	TINAS, MUEBLES DE OFICINA, S.L.	40	13.272,25										
1	1	SU.MO.MOGE.10.08	D37493	Mesas de despacho-1400X800X725 mm; Tablero: aglomerado; Recubrimiento: laminado estratificado; Pedestal: acero; Faldón: acero	44.117,33	DICODE SUMINISTROS, S.L.U.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	2	SU.MO.MOGE.10.06	F69875	Mesas auxiliares-80x60 cm	2.782,90	DICODE SUMINISTROS, S.L.U.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	3	SU.MO.MOGE.10.08	D33562	Mesas de despacho-1000X600X720 mm-GC	8.201,67	DICODE SUMINISTROS, S.L.U.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	4	SU.MO.MOGE.10.04	D38732	Bloques-RODANTE; 3 CAJONES; 430x570x550 MM; Melamina	37.062,54	DICODE SUMINISTROS, S.L.U.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	5	SU.MO.MOGE.13.01	D38837	Silla-Confidente; 480x450x490 mm; C/brazos; Respaldo: bajo	36.663,00	DICODE SUMINISTROS, S.L.U.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	6	SU.MO.MOGE.10.02	D38726	Armarios-ARMARIO ALTO 900 X 430 X 1910 MM. MIXTO DOS PUERTAS BAJAS BATIENTES	16.169,21	DICODE SUMINISTROS, S.L.U.	20											
1	1	SU.MO.MOGE.10.08	D37493	Mesas de despacho-1400X800X725 mm; Tablero: aglomerado; Recubrimiento: laminado estratificado; Pedestal: acero; Faldón: acero	44.117,33	GALMÉDICA, S.L	20	39.218,52										
1	2	SU.MO.MOGE.10.06	F69875	Mesas auxiliares-80x60 cm	2.782,90	GALMÉDICA, S.L	20	2.776,95										
1	3	SU.MO.MOGE.10.08	D33562	Mesas de despacho-1000X600X720 mm-GC	8.201,67	GALMÉDICA, S.L	20	7.164,41										
1	4	SU.MO.MOGE.10.04	D38732	Bloques-RODANTE; 3 CAJONES; 430x570x550 MM; Melamina	37.062,54	GALMÉDICA, S.L	20	25.863,75										
1	5	SU.MO.MOGE.13.01	D38837	Silla-Confidente; 480x450x490 mm; C/brazos; Respaldo: bajo	36.663,00	GALMÉDICA, S.L	20	31.163,55										
1	6	SU.MO.MOGE.10.02	D38726	Armarios-ARMARIO ALTO 900 X 430 X 1910 MM. MIXTO DOS PUERTAS BAJAS BATIENTES	16.169,21	GALMÉDICA, S.L	0	11.277,20										
1	1	SU.MO.MOGE.10.08	D37493	Mesas de despacho-1400X800X725 mm; Tablero: aglomerado; Recubrimiento: laminado estratificado; Pedestal: acero; Faldón: acero	44.117,33	GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.	20	33.423,49										
1	2	SU.MO.MOGE.10.06	F69875	Mesas auxiliares-80x60 cm	2.782,90	GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.	20	2.108,43										
1	3	SU.MO.MOGE.10.08	D33562	Mesas de despacho-1000X600X720 mm-GC	8.201,67	GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.	20	6.213,53										
1	4	SU.MO.MOGE.10.04	D38732	Bloques-RODANTE; 3 CAJONES; 430x570x550 MM; Melamina	37.062,54	GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.	20	28.077,69										

VERIFICACIÓN
BndJAFDP73RW5BP2UXN24KDHS6L0P3
FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
02/10/2026

ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Agrupación	Lote	Catálogo SAS	Código GC	Descripción	Importe licitacion (iva incluido)	PROVEEDOR	Puntuacion Criterios Técnicos	Importe de la oferta (iva incluido)	% bajada	Puntuacion oferta económica	Plazo de entrega	Puntuación Plazo de entrega	Garantía adicional	Puntuación Garantía adicional	Certificado FSC/PEFC	Puntuación Criterio Medioambiental	Puntuación TOTAL	ADJUDICATARIO PROPUESTO
1	5	SU.MO.MOGE.13.01	D38837	Silla-Confidente; 480x450x490 mm; C/brazos; Respaldo: bajo	36.663,00	GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.	20	27.775,89										
1	6	SU.MO.MOGE.10.02	D38726	Armarios-ARMARIO ALTO 900 X 430 X 1910 MM. MIXTO DOS PUERTAS BAJAS BATIENTES	16.169,21	GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.	20	12.249,56										
1	1	SU.MO.MOGE.10.08	D37493	Mesas de despacho-1400X800X725 mm; Tablero: aglomerado; Recubrimiento: laminado estratificado; Pedestal: acero; Faldón: acero	44.117,33	OFIBURO S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	2	SU.MO.MOGE.10.06	F69875	Mesas auxiliares-80x60 cm	2.782,90	OFIBURO S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	3	SU.MO.MOGE.10.08	D33562	Mesas de despacho-1000X600X720 mm-GC	8.201,67	OFIBURO S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	4	SU.MO.MOGE.10.04	D38732	Bloques-RODANTE; 3 CAJONES; 430x570x550 MM; Melamina	37.062,54	OFIBURO S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	5	SU.MO.MOGE.13.01	D38837	Silla-Confidente; 480x450x490 mm; C/brazos; Respaldo: bajo	36.663,00	OFIBURO S.L.	0											
1	6	SU.MO.MOGE.10.02	D38726	Armarios-ARMARIO ALTO 900 X 430 X 1910 MM. MIXTO DOS PUERTAS BAJAS BATIENTES	16.169,21	OFIBURO S.L.	0											
1	1	SU.MO.MOGE.10.08	D37493	Mesas de despacho-1400X800X725 mm; Tablero: aglomerado; Recubrimiento: laminado estratificado; Pedestal: acero; Faldón: acero	44.117,33	OFICINAS CORDOBA 2013 S.L.	20	30.472,25										
1	2	SU.MO.MOGE.10.06	F69875	Mesas auxiliares-80x60 cm	2.782,90	OFICINAS CORDOBA 2013 S.L.	20	2.555,21										
1	3	SU.MO.MOGE.10.08	D33562	Mesas de despacho-1000X600X720 mm-GC	8.201,67	OFICINAS CORDOBA 2013 S.L.	20	5.580,36										
1	4	SU.MO.MOGE.10.04	D38732	Bloques-RODANTE; 3 CAJONES; 430x570x550 MM; Melamina	37.062,54	OFICINAS CORDOBA 2013 S.L.	20	20.243,30										
1	5	SU.MO.MOGE.13.01	D38837	Silla-Confidente; 480x450x490 mm; C/brazos; Respaldo: bajo	36.663,00	OFICINAS CORDOBA 2013 S.L.	20	24.399,23										
1	6	SU.MO.MOGE.10.02	D38726	Armarios-ARMARIO ALTO 900 X 430 X 1910 MM. MIXTO DOS PUERTAS BAJAS BATIENTES	16.169,21	OFICINAS CORDOBA 2013 S.L.	20	8.832,52										
1	1	SU.MO.MOGE.10.08	D37493	Mesas de despacho-1400X800X725 mm; Tablero: aglomerado; Recubrimiento: laminado estratificado; Pedestal: acero; Faldón: acero	44.117,33	OFICINAS Y TABIQUES DE CORDOBA 2004 S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	2	SU.MO.MOGE.10.06	F69875	Mesas auxiliares-80x60 cm	2.782,90	OFICINAS Y TABIQUES DE CORDOBA 2004 S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	3	SU.MO.MOGE.10.08	D33562	Mesas de despacho-1000X600X720 mm-GC	8.201,67	OFICINAS Y TABIQUES DE CORDOBA 2004 S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	4	SU.MO.MOGE.10.04	D38732	Bloques-RODANTE; 3 CAJONES; 430x570x550 MM; Melamina	37.062,54	OFICINAS Y TABIQUES DE CORDOBA 2004 S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	5	SU.MO.MOGE.13.01	D38837	Silla-Confidente; 480x450x490 mm; C/brazos; Respaldo: bajo	36.663,00	OFICINAS Y TABIQUES DE CORDOBA 2004 S.L.	20											
1	6	SU.MO.MOGE.10.02	D38726	Armarios-ARMARIO ALTO 900 X 430 X 1910 MM. MIXTO DOS PUERTAS BAJAS BATIENTES	16.169,21	OFICINAS Y TABIQUES DE CORDOBA 2004 S.L.	20											
1	1	SU.MO.MOGE.10.08	D37493	Mesas de despacho-1400X800X725 mm; Tablero: aglomerado; Recubrimiento: laminado estratificado; Pedestal: acero; Faldón: acero	44.117,33	VASCO INFORMÁTICA S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	2	SU.MO.MOGE.10.06	F69875	Mesas auxiliares-80x60 cm	2.782,90	VASCO INFORMÁTICA S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	3	SU.MO.MOGE.10.08	D33562	Mesas de despacho-1000X600X720 mm-GC	8.201,67	VASCO INFORMÁTICA S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	4	SU.MO.MOGE.10.04	D38732	Bloques-RODANTE; 3 CAJONES; 430x570x550 MM; Melamina	37.062,54	VASCO INFORMÁTICA S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	5	SU.MO.MOGE.13.01	D38837	Silla-Confidente; 480x450x490 mm; C/brazos; Respaldo: bajo	36.663,00	VASCO INFORMÁTICA S.L.	20											
1	6	SU.MO.MOGE.10.02	D38726	Armarios-ARMARIO ALTO 900 X 430 X 1910 MM. MIXTO DOS PUERTAS BAJAS BATIENTES	16.169,21	VASCO INFORMÁTICA S.L.	20											

VERIFICACIÓN
BndJAFDP73RW5BP2UXN24KDHS6L0P3
FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
02/10/2026

ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Agrupación	Lote	Catálogo SAS	Código GC	Descripción	Importe licitacion (iva incluido)	PROVEEDOR	Puntuacion Criterios Técnicos	Importe de la oferta (iva incluido)	% bajada	Puntuacion oferta económica	Plazo de entrega	Puntuación Plazo de entrega	Garantía adicional	Puntuación Garantía adicional	Certificado FSC/PEFC	Puntuación Criterio Medioambiental	Puntuación TOTAL	ADJUDICATARIO PROPUESTO
1	1	SU.MO.MOGE.10.08	D37493	Mesas de despacho-1400X800X725 mm; Tablero: aglomerado; Recubrimiento: laminado estratificado; Pedestal: acero; Faldón: acero	44.117,33	VISTALEGRE SOLUTIONS S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	2	SU.MO.MOGE.10.06	F69875	Mesas auxiliares-80x60 cm	2.782,90	VISTALEGRE SOLUTIONS S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	3	SU.MO.MOGE.10.08	D33562	Mesas de despacho-1000X600X720 mm-GC	8.201,67	VISTALEGRE SOLUTIONS S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	4	SU.MO.MOGE.10.04	D38732	Bloques-RODANTE; 3 CAJONES; 430x570x550 MM; Melamina	37.062,54	VISTALEGRE SOLUTIONS S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	5	SU.MO.MOGE.13.01	D38837	Silla-Confidente; 480x450x490 mm; C/brazos; Respaldo: bajo	36.663,00	VISTALEGRE SOLUTIONS S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
1	6	SU.MO.MOGE.10.02	D38726	Armarios-ARMARIO ALTO 900 X 430 X 1910 MM. MIXTO DOS PUERTAS BAJAS BATIENTES	16.169,21	VISTALEGRE SOLUTIONS S.L.	20											
1		VALORACIÓN TOTAL AGRUPACION DE LOTE 1			144.996,65	MOBIMETAL JAÉN S.L.	-	Excluido por no cumplir prescripciones tecncicas en todos los lotes										
1		VALORACIÓN TOTAL AGRUPACION DE LOTE 1			144.996,65	NAUTILUS S.A.		Excluido por no cumplir prescripciones tecncicas en todos los lotes										
1		VALORACIÓN TOTAL AGRUPACION DE LOTE 1			144.996,65	OFICACERES S.L.	-	Excluido por no cumplir prescripciones tecncicas en todos los lotes										
1		VALORACIÓN TOTAL AGRUPACION DE LOTE 1			144.996,65	OFIDISMA S.A.	-	Excluido por no cumplir prescripciones tecncicas en todos los lotes										
1		VALORACIÓN TOTAL AGRUPACION DE LOTE 1			144.996,65	SERVITEC ALMERÍA S.L.	-	Excluido por no cumplir prescripciones tecncicas en todos los lotes										
1		VALORACIÓN TOTAL AGRUPACION DE LOTE 1			144.996,65	TINAS, MUEBLES DE OFICINA, S.L.	22,23	121.714,26	16,06%	34,40	30 dias	5	3 años	10	No presenta documentación	0	71,63	
1		VALORACIÓN TOTAL AGRUPACION DE LOTE 1			144.996,65	DICODE SUMINISTROS, S.L.U.	-	Excluido por no cumplir prescripciones tecncicas en todos los lotes										
1		VALORACIÓN TOTAL AGRUPACION DE LOTE 1			144.996,65	GALMÉDICA, S.L	17,769	117.464,38	18,99%	35,20	30 dias	5	3 años	10	No aporta documentación que acredite disponer de certificado FSC / PEFC	0	67,97	
1		VALORACIÓN TOTAL AGRUPACION DE LOTE 1			144.996,65	GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.	20	109.848,59	24,24%	36,64	30 dias	5	5 años	10	Presenta certificado FSC en vigor	5	76,64	GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.
1		VALORACIÓN TOTAL AGRUPACION DE LOTE 1			144.996,65	OFIBURO S.L.	-	Excluido por no cumplir prescripciones tecncicas en todos los lotes										
1		VALORACIÓN TOTAL AGRUPACION DE LOTE 1			144.996,65	OFICINAS CORDOBA 2013 S.L.	20	92.082,87	36,49%	40,00	30 dias	5	3 años	10	No presenta certificado FSC ó PEFC en relación con los envases y embalajes	0	75,00	
1		VALORACIÓN TOTAL AGRUPACION DE LOTE 1			144.996,65	OFICINAS Y TABIQUES DE CORDOBA 2004 S.L.	-	Excluido por no cumplir prescripciones tecncicas en todos los lotes										
1		VALORACIÓN TOTAL AGRUPACION DE LOTE 1			144.996,65	VASCO INFORMÁTICA S.L.	-	Excluido por no cumplir prescripciones tecncicas en todos los lotes										
1		VALORACIÓN TOTAL AGRUPACION DE LOTE 1			144.996,65	VISTALEGRE SOLUTIONS S.L.	-	Excluido por no cumplir prescripciones tecncicas en todos los lotes										
2	7	SU.MO.MOGE.15.02	D37216	Sillería de bancada-bancada de 3 asientos; Medidas: 1450 x 380 x 780 mm; Madera s/tapizar; C/sistema apoyo independiente	101.030,16	MOBIMETAL JAÉN S.L.	20	63.520,93										
2	8	SU.MO.MOGE.15.02	D37217	Sillería de bancada-bancada de 4 asientos; Medidas: 1930 x 380 x 780 mm; Madera s/tapizar; C/sistema apoyo independiente	43.918,16	MOBIMETAL JAÉN S.L.	20	28.438,58										
2	9	SU.MO.MOGE.15.02	D37413	Sillería de bancada-bancada de 5 asientos; Medidas: 2410 x 380 x 780 mm; C/sistema apoyo independiente	5.172,75	MOBIMETAL JAÉN S.L.	20	3.537,19										
2	10	SU.MO.MOGE.10.06	A85452	Mesas auxiliares-GC	4.225,32	MOBIMETAL JAÉN S.L.	20	3.402,91										
2	7	SU.MO.MOGE.15.02	D37216	Sillería de bancada-bancada de 3 asientos; Medidas: 1450 x 380 x 780 mm; Madera s/tapizar; C/sistema apoyo independiente	101.030,16	OFICACERES S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
2	8	SU.MO.MOGE.15.02	D37217	Sillería de bancada-bancada de 4 asientos; Medidas: 1930 x 380 x 780 mm; Madera s/tapizar; C/sistema apoyo independiente	43.918,16	OFICACERES S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
2	9	SU.MO.MOGE.15.02	D37413	Sillería de bancada-bancada de 5 asientos; Medidas: 2410 x 380 x 780 mm; C/sistema apoyo independiente	5.172,75	OFICACERES S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
2	10	SU.MO.MOGE.10.06	A85452	Mesas auxiliares-GC	4.225,32	OFICACERES S.L.	0											

VERIFICACIÓN | FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS | 02/10/2026 | PÁGINA 13/15
BndJAFDP73RW5BP2UXN24KDHS6L0P3 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Agrupación	Lote	Catálogo SAS	Código GC	Descripción	Importe licitacion (iva incluido)	PROVEEDOR	Puntuacion Criterios Técnicos	Importe de la oferta (iva incluido)	% bajada	Puntuacion oferta económica	Plazo de entrega	Puntuación Plazo de entrega	Garantia adicional	Puntuación Garantía adicional	Certificado FSC/PEFC	Puntuación Criterio Medioambiental	Puntuación TOTAL	ADJUDICATARIO PROPUESTO
2	7	SU.MO.MOGE.15.02	D37216	Sillería de bancada-bancada de 3 asientos; Medidas: 1450 x 380 x 780 mm; Madera s/tapizar; C/sistema apoyo independiente	101.030,16	OFIDISMA S.A.	No cumple prescripciones tecnicas											
2	8	SU.MO.MOGE.15.02	D37217	Sillería de bancada-bancada de 4 asientos; Medidas: 1930 x 380 x 780 mm; Madera s/tapizar; C/sistema apoyo independiente	43.918,16	OFIDISMA S.A.	No cumple prescripciones tecnicas											
2	9	SU.MO.MOGE.15.02	D37413	Sillería de bancada-bancada de 5 asientos; Medidas: 2410 x 380 x 780 mm; C/sistema apoyo independiente	5.172,75	OFIDISMA S.A.	No cumple prescripciones tecnicas											
2	10	SU.MO.MOGE.10.06	A85452	Mesas auxiliares-GC	4.225,32	OFIDISMA S.A.	20											
2	7	SU.MO.MOGE.15.02	D37216	Sillería de bancada-bancada de 3 asientos; Medidas: 1450 x 380 x 780 mm; Madera s/tapizar; C/sistema apoyo independiente	101.030,16	SERVITEC ALMERÍA S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
2	8	SU.MO.MOGE.15.02	D37217	Sillería de bancada-bancada de 4 asientos; Medidas: 1930 x 380 x 780 mm; Madera s/tapizar; C/sistema apoyo independiente	43.918,16	SERVITEC ALMERÍA S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
2	9	SU.MO.MOGE.15.02	D37413	Sillería de bancada-bancada de 5 asientos; Medidas: 2410 x 380 x 780 mm; C/sistema apoyo independiente	5.172,75	SERVITEC ALMERÍA S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
2	10	SU.MO.MOGE.10.06	A85452	Mesas auxiliares-GC	4.225,32	SERVITEC ALMERÍA S.L.	20											
2	7	SU.MO.MOGE.15.02	D37216	Sillería de bancada-bancada de 3 asientos; Medidas: 1450 x 380 x 780 mm; Madera s/tapizar; C/sistema apoyo independiente	101.030,16	TINAS, MUEBLES DE OFICINA, S.L.	20	66.338,40										
2	8	SU.MO.MOGE.15.02	D37217	Sillería de bancada-bancada de 4 asientos; Medidas: 1930 x 380 x 780 mm; Madera s/tapizar; C/sistema apoyo independiente	43.918,16	TINAS, MUEBLES DE OFICINA, S.L.	20	29.459,14										
2	9	SU.MO.MOGE.15.02	D37413	Sillería de bancada-bancada de 5 asientos; Medidas: 2410 x 380 x 780 mm; C/sistema apoyo independiente	5.172,75	TINAS, MUEBLES DE OFICINA, S.L.	20	3.518,44										
2	10	SU.MO.MOGE.10.06	A85452	Mesas auxiliares-GC	4.225,32	TINAS, MUEBLES DE OFICINA, S.L.	20	2.747,76										
2	7	SU.MO.MOGE.15.02	D37216	Sillería de bancada-bancada de 3 asientos; Medidas: 1450 x 380 x 780 mm; Madera s/tapizar; C/sistema apoyo independiente	101.030,16	DICODE SUMINISTROS, S.L.U.	No cumple prescripciones tecnicas											
2	8	SU.MO.MOGE.15.02	D37217	Sillería de bancada-bancada de 4 asientos; Medidas: 1930 x 380 x 780 mm; Madera s/tapizar; C/sistema apoyo independiente	43.918,16	DICODE SUMINISTROS, S.L.U.	No cumple prescripciones tecnicas											
2	9	SU.MO.MOGE.15.02	D37413	Sillería de bancada-bancada de 5 asientos; Medidas: 2410 x 380 x 780 mm; C/sistema apoyo independiente	5.172,75	DICODE SUMINISTROS, S.L.U.	No cumple prescripciones tecnicas											
2	10	SU.MO.MOGE.10.06	A85452	Mesas auxiliares-GC	4.225,32	DICODE SUMINISTROS, S.L.U.	20											
2	7	SU.MO.MOGE.15.02	D37216	Sillería de bancada-bancada de 3 asientos; Medidas: 1450 x 380 x 780 mm; Madera s/tapizar; C/sistema apoyo independiente	101.030,16	GALMÉDICA, S.L	0	61.543,02										
2	8	SU.MO.MOGE.15.02	D37217	Sillería de bancada-bancada de 4 asientos; Medidas: 1930 x 380 x 780 mm; Madera s/tapizar; C/sistema apoyo independiente	43.918,16	GALMÉDICA, S.L	0	27.558,96										
2	9	SU.MO.MOGE.15.02	D37413	Sillería de bancada-bancada de 5 asientos; Medidas: 2410 x 380 x 780 mm; C/sistema apoyo independiente	5.172,75	GALMÉDICA, S.L	0	3.424,30										
2	10	SU.MO.MOGE.10.06	A85452	Mesas auxiliares-GC	4.225,32	GALMÉDICA, S.L	20	3.571,92										
2	7	SU.MO.MOGE.15.02	D37216	Sillería de bancada-bancada de 3 asientos; Medidas: 1450 x 380 x 780 mm; Madera s/tapizar; C/sistema apoyo independiente	101.030,16	GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.	20	78.600,75										

VERIFICACIÓN | FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS | 02/10/2026 | PÁGINA 14/15
BndJAFDP73RW5BP2UXN24KDHS6L0P3 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Agrupación	Lote	Catálogo SAS	Código GC	Descripción	Importe licitacion (iva incluido)	PROVEEDOR	Puntuacion Criterios Técnicos	Importe de la oferta (iva incluido)	% bajada	Puntuacion oferta económica	Plazo de entrega	Puntuación Plazo de entrega	Garantia adicional	Puntuación Garantía adicional	Certificado FSC/PEFC	Puntuación Criterio Medioambiental	Puntuación TOTAL	ADJUDICATARIO PROPUESTO
2	8	SU.MO.MOGE.15.02	D37217	Sillería de bancada-bancada de 4 asientos; Medidas: 1930 x 380 x 780 mm; Madera s/tapizar; C/sistema apoyo independiente	43.918,16	GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.	20	34.168,08										
2	9	SU.MO.MOGE.15.02	D37413	Sillería de bancada-bancada de 5 asientos; Medidas: 2410 x 380 x 780 mm; C/sistema apoyo independiente	5.172,75	GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.	20	4.024,40										
2	10	SU.MO.MOGE.10.06	A85452	Mesas auxiliares-GC	4.225,32	GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.	20	3.287,47										
2	7	SU.MO.MOGE.15.02	D37216	Sillería de bancada-bancada de 3 asientos; Medidas: 1450 x 380 x 780 mm; Madera s/tapizar; C/sistema apoyo independiente	101.030,16	OFIBURO S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
2	8	SU.MO.MOGE.15.02	D37217	Sillería de bancada-bancada de 4 asientos; Medidas: 1930 x 380 x 780 mm; Madera s/tapizar; C/sistema apoyo independiente	43.918,16	OFIBURO S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
2	9	SU.MO.MOGE.15.02	D37413	Sillería de bancada-bancada de 5 asientos; Medidas: 2410 x 380 x 780 mm; C/sistema apoyo independiente	5.172,75	OFIBURO S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
2	10	SU.MO.MOGE.10.06	A85452	Mesas auxiliares-GC	4.225,32	OFIBURO S.L.	20											
2	7	SU.MO.MOGE.15.02	D37216	Sillería de bancada-bancada de 3 asientos; Medidas: 1450 x 380 x 780 mm; Madera s/tapizar; C/sistema apoyo independiente	101.030,16	OFICINAS CORDOBA 2013 S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
2	8	SU.MO.MOGE.15.02	D37217	Sillería de bancada-bancada de 4 asientos; Medidas: 1930 x 380 x 780 mm; Madera s/tapizar; C/sistema apoyo independiente	43.918,16	OFICINAS CORDOBA 2013 S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
2	9	SU.MO.MOGE.15.02	D37413	Sillería de bancada-bancada de 5 asientos; Medidas: 2410 x 380 x 780 mm; C/sistema apoyo independiente	5.172,75	OFICINAS CORDOBA 2013 S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
2	10	SU.MO.MOGE.10.06	A85452	Mesas auxiliares-GC	4.225,32	OFICINAS CORDOBA 2013 S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
2	7	SU.MO.MOGE.15.02	D37216	Sillería de bancada-bancada de 3 asientos; Medidas: 1450 x 380 x 780 mm; Madera s/tapizar; C/sistema apoyo independiente	101.030,16	OFICINAS Y TABIQUES DE CORDOBA 2004 S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
2	8	SU.MO.MOGE.15.02	D37217	Sillería de bancada-bancada de 4 asientos; Medidas: 1930 x 380 x 780 mm; Madera s/tapizar; C/sistema apoyo independiente	43.918,16	OFICINAS Y TABIQUES DE CORDOBA 2004 S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
2	9	SU.MO.MOGE.15.02	D37413	Sillería de bancada-bancada de 5 asientos; Medidas: 2410 x 380 x 780 mm; C/sistema apoyo independiente	5.172,75	OFICINAS Y TABIQUES DE CORDOBA 2004 S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
2	10	SU.MO.MOGE.10.06	A85452	Mesas auxiliares-GC	4.225,32	OFICINAS Y TABIQUES DE CORDOBA 2004 S.L.	0											
2	7	SU.MO.MOGE.15.02	D37216	Sillería de bancada-bancada de 3 asientos; Medidas: 1450 x 380 x 780 mm; Madera s/tapizar; C/sistema apoyo independiente	101.030,16	VASCO INFORMÁTICA S.L.	20	65.015,04										
2	8	SU.MO.MOGE.15.02	D37217	Sillería de bancada-bancada de 4 asientos; Medidas: 1930 x 380 x 780 mm; Madera s/tapizar; C/sistema apoyo independiente	43.918,16	VASCO INFORMÁTICA S.L.	20	28.566,94										
2	9	SU.MO.MOGE.15.02	D37413	Sillería de bancada-bancada de 5 asientos; Medidas: 2410 x 380 x 780 mm; C/sistema apoyo independiente	5.172,75	VASCO INFORMÁTICA S.L.	20	3.438,76										
2	10	SU.MO.MOGE.10.06	A85452	Mesas auxiliares-GC	4.225,32	VASCO INFORMÁTICA S.L.	20	3.830,23										
2		VALORACIÓN TOTAL AGRUPACION DE LOTE 2			154.346,39	MOBIMETAL JAÉN S.L.	20	98.899,61	35,92%	39,52	30 dias	5	3 años	10	Presenta certificado FSC en vigor	5	79,52	MOBIMETAL JAÉN S.L.
2		VALORACIÓN TOTAL AGRUPACION DE LOTE 2			154.346,39	OFICACERES S.L.	-	Excluido por no cumplir prescripciones tecncicas en todos los lotes										
2		VALORACIÓN TOTAL AGRUPACION DE LOTE 2			154.346,39	OFIDISMA S.A.	-	Excluido por no cumplir prescripciones tecncicas en todos los lotes										
2		VALORACIÓN TOTAL AGRUPACION DE LOTE 2			154.346,39	SERVITEC ALMERÍA S.L.	-	Excluido por no cumplir prescripciones tecncicas en todos los lotes										
2		VALORACIÓN TOTAL AGRUPACION DE LOTE 2			154.346,39	TINAS, MUEBLES DE OFICINA, S.L.	20	102.064,17	33,87%	38,98	30 dias	5	3 años	10	No presenta documentación	0	73,98	

VERIFICACIÓN | FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS | 02/10/2026 | PÁGINA 15/15
BndJAFDP73RW5BP2UXN24KDHS6L0P3 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

ANEXO A RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Agrupación	Lote	Catálogo SAS	Código GC	Descripción	Importe licitacion (iva incluido)	PROVEEDOR	Puntuacion Criterios Técnicos	Importe de la oferta (iva incluido)	% bajada	Puntuacion oferta económica	Plazo de entrega	Puntuación Plazo de entrega	Garantía adicional	Puntuación Garantía adicional	Certificado FSC/PEFC	Puntuación Criterio Medioambiental	Puntuación TOTAL	ADJUDICATARIO PROPUESTO
2		VALORACIÓN TOTAL AGRUPACION DE LOTE 2			154.346,39	DICODE SUMINISTROS, S.L.U.	-	Excluido por no cumplir prescripciones tecncicas en todos los lotes										
2		VALORACIÓN TOTAL AGRUPACION DE LOTE 2			154.346,39	GALMÉDICA, S.L	0,547	96.098,20	37,74%	40,00	30 dias	5	3 años	10	No aporta documentación que acredite disponer de certificado FSC / PEFC	0	55,55	
2		VALORACIÓN TOTAL AGRUPACION DE LOTE 2			154.346,39	GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.	20	120.080,70	22,20%	35,88	30 dias	5	5 años	10	Presenta certificado FSC en vigor	5	75,88	
2		VALORACIÓN TOTAL AGRUPACION DE LOTE 2			154.346,39	OFIBURO S.L.	-	Excluido por no cumplir prescripciones tecncicas en todos los lotes										
2		VALORACIÓN TOTAL AGRUPACION DE LOTE 2			154.346,39	OFICINAS CORDOBA 2013 S.L.	-	Excluido por no cumplir prescripciones tecncicas en todos los lotes										
2		VALORACIÓN TOTAL AGRUPACION DE LOTE 2			154.346,39	OFICINAS Y TABIQUES DE CORDOBA 2004 S.L.	-	Excluido por no cumplir prescripciones tecncicas en todos los lotes										
2		VALORACIÓN TOTAL AGRUPACION DE LOTE 2			154.346,39	VASCO INFORMÁTICA S.L.	20	100.850,97	34,66%	39,18	30 dias	5	3 años	10	Presenta certificado FSC en vigor	5	79,18	
	11	SU.MO.MOCL.05.13.(	A85124	Carro de Ropa Sucia en Acero Inoxidable.- GC	2.522,85	sin ofertas												DESIERTO
	12	SU.MO.MOGE.13.01	G00509	Silla-Silla confidente. Tapicería: si. Tipo tapicería: Polipiel. Brazos: si. Reacondicionado: Si	6.534,00	GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.	20	5.722,48	12,42%	26,00	30 dias	5	5 años	10	Presenta certificado FSC en vigor	5	66,00	
	12	SU.MO.MOGE.13.01	G00509	Silla-Silla confidente. Tapicería: si. Tipo tapicería: Polipiel. Brazos: si. Reacondicionado: Si	6.534,00	MOBIMETAL JAÉN S.L.	20	4.901,81	24,98%	37,47	30 dias	5	3 años	10	Presenta certificado FSC en vigor	5	77,47	
	12	SU.MO.MOGE.13.01	G00509	Silla-Silla confidente. Tapicería: si. Tipo tapicería: Polipiel. Brazos: si. Reacondicionado: Si	6.534,00	OFIBURO S.L.	0	4.508,46	31,00%	39,27	30 dias	5	3 años	10	Presenta certificado PEFC en vigor	5	59,27	
	12	SU.MO.MOGE.13.01	G00509	Silla-Silla confidente. Tapicería: si. Tipo tapicería: Polipiel. Brazos: si. Reacondicionado: Si	6.534,00	OFICACERES S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
	12	SU.MO.MOGE.13.01	G00509	Silla-Silla confidente. Tapicería: si. Tipo tapicería: Polipiel. Brazos: si. Reacondicionado: Si	6.534,00	OFICINAS CORDOBA 2013 S.L.	20	4.348,38	33,45%	40,00	30 dias	5	3 años	10	No presenta certificado FSC ó PEFC en relación con los envases y embalajes	0	75,00	
	12	SU.MO.MOGE.13.01	G00509	Silla-Silla confidente. Tapicería: si. Tipo tapicería: Polipiel. Brazos: si. Reacondicionado: Si	6.534,00	OFICINAS Y TABIQUES DE CORDOBA 2004 S.L.	20	5.115,73	21,71%	36,49	30 dias	5	No oferta	0	No presenta certificados que acrediten el cumplimiento del criterio	0	61,49	
	12	SU.MO.MOGE.13.01	G00509	Silla-Silla confidente. Tapicería: si. Tipo tapicería: Polipiel. Brazos: si. Reacondicionado: Si	6.534,00	OFIDISMA S.A.	20	4.369,33	33,13%	39,90	30 dias	5	3 años	10	Presenta certificado FSC en vigor	5	79,90	
	12	SU.MO.MOGE.13.01	G00509	Silla-Silla confidente. Tapicería: si. Tipo tapicería: Polipiel. Brazos: si. Reacondicionado: Si	6.534,00	SERVITEC ALMERÍA S.L.	20	4.443,12	32,00%	39,57	de 31 a 40	4	No oferta	0	No presenta documentación	0	63,57	
	12	SU.MO.MOGE.13.01	G00509	Silla-Silla confidente. Tapicería: si. Tipo tapicería: Polipiel. Brazos: si. Reacondicionado: Si	6.534,00	TINAS, MUEBLES DE OFICINA, S.L.	20	5.305,09	18,81%	35,62	30 dias	5	3 años	10	No presenta documentación	0	70,62	
	12	SU.MO.MOGE.13.01	G00509	Silla-Silla confidente. Tapicería: si. Tipo tapicería: Polipiel. Brazos: si. Reacondicionado: Si	6.534,00	VASCO INFORMÁTICA S.L.	40	5.765,60	11,76%	24,00	30 dias	5	3 años	10	Presenta certificado FSC en vigor	5	84,00	VASCO INFORMÁTICA S.L.
	12	SU.MO.MOGE.13.01	G00509	Silla-Silla confidente. Tapicería: si. Tipo tapicería: Polipiel. Brazos: si. Reacondicionado: Si	6.534,00	VISTALEGRE SOLUTIONS S.L.	No cumple prescripciones tecnicas											
	13	SU.MO.MOGE.15.01	A85469	Butacas salón de actos-GC	61.800,00	OFICINAS CORDOBA 2013 S.L.	40	58.139,89	5,92%	12,00	70 dias	0	3 años	10	No presenta certificado FSC ó PEFC en relación con los envases y embalajes	0	62,00	
	13	SU.MO.MOGE.15.01	A85469	Butacas salón de actos-GC	61.800,00	TINAS, MUEBLES DE OFICINA, S.L.	40	54.808,87	11,31%	24	30 dias	5	3 años	10	No presenta documentación	0	79,00	TINAS, MUEBLES DE OFICINA, S.L.
	13	SU.MO.MOGE.15.01	A85469	Butacas salón de actos-GC	61.800,00	SERVITEC ALMERÍA S.L.	Excluido por no presentar documentación tecnica											

Agrupacio 1 Media aritmetica de ofertas presentadas	110.277,53	Ninguna oferta incurre en anormalidad
Agrupacio 2 Media aritmetica de ofertas presentadas	103.598,73	Ninguna oferta incurre en anormalidad
Lote 12 Media aritmetica de ofertas presentadas	4.942,22	Ninguna oferta incurre en anormalidad
Lote 13 Media aritmetica de ofertas presentadas	56.474,38	Ninguna oferta incurre en anormalidad